

## HECHO RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión válidamente celebrada con fecha de hoy ha adoptado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

ABONAR el primer dividendo a cuenta del ejercicio 2003, el 30 de Septiembre de 2003 y ello a razón de 0,07 €brutos por acción a todas las que componen el capital social de FAES FARMA, S.A.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, se digne admitir el presente escrito y tener por comunicado el Hecho Relevante anteriormente indicado relativo a FAES FARMA, S.A., a tenor de lo dispuesto en los artículos 82 y 81.1 de la Ley de Mercado de Valores.

Madrid, a diecinueve de Septiembre de dos mil tres.

Fdo: Mariano Ucar  
Vocal-Secretario del Consejo de Administración